REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL - TOLIMA

Veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Eduardo Rodríguez.

Demandado: Hospital Nuestra Señora de Lourdes E.S.E.

Rad. 73168-31-03-001-2020-00037-00

Se tiene oportunamente contestada la demanda por parte del demandado, quien lo hizo por intermedio de apoderado judicial.

Surtido lo anterior y a	l no ex	kistir 1	más	etapas previas por	agota	r, fijes	e co	omo
fecha para llevar a cab	o la au	idienc	ia de	e que trata el artícu	lo 77	del C.P	Т.	S.S.
el día <u>13</u> 2:300m	del	mes	de	Julio	de	2022	а	las

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN JUEZ

> JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima

El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. 058

Feriado. 21 7 22

Secretaría.